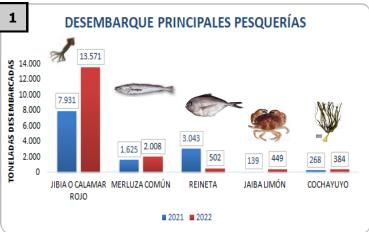


Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

BOLETÍN REGIÓN DEL MAULE

Segundo boletín trimestral del sector pesquero artesanal y acuícola de la región del Maule, el cual presenta la estadística acumulada del período enero – junio año 2022 y noticias destacadas del último trimestre (abril –junio 2022).





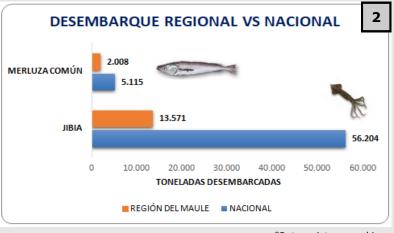
*Datos sujetos a cambios.

DESEMBARQUE REGIONAL VS NACIONAL

Gráfico N°2. Presenta una comparación entre el desembarque "acumulado en el periodo enero-junio 2022" de la región del Maule con respecto al desembarque Nacional 2022, de los dos recursos más emblemáticos de la región. Del recurso **Jibia o Calamar rojo**, se observa que a nivel nacional se han desembarcado un total de 56.204 (t) y sectorialmente la región aporta con el 24% del volumen nacional, equivalente a 13.571 (t). Respecto al recurso **Merluza común** el desembarque acumulado nacional es de 5.115 (t), de las cuales 2.008 (t) corresponden a esta región, en otras palabras, el desembarque de merluza común en el Maule corresponde a un 39% del desembarque nacional acumulado.

PRINCIPALES DESEMBARQUES ARTESANALES MAULE

Gráfico N°1 Indica las toneladas (t) desembarcadas de las 5 principales pesquerías artesanales en la región del Maule acumuladas entre enero – junio del 2022, comparados con los desembarques del mismo período año 2021. La pesquería con mayor desembarque artesanal 2022 fue la Jibia (Dosidicus gigas) registrando 13.571 (t) aumentando un 71% con respecto a igual periodo del año 2021, el recurso Merluza común (Merluccius gayi gayi) con 2.008 (t) (+24% que el año 2021), la Reineta (Brama australis) con 502 (t) (-83% que el año 2021), Jaiba limón (Cancer porteri) con 449 (t) (+223% que el año 2021) y finalmente el Cochayuyo (Durvillaea antarctica) con 384(t) (+43% que el año 2021) siendo este último recurso extraído mayoritariamente por recolectores de orilla.



*Datos sujetos a cambios.



REMANENTES DE CUOTA 2021

Es importante mencionar que hubo una excepción a la Ley General de Pesca y Acuicultura determinada por la Ley N°21.414 que permitió capturar este año 2022 los remanentes de cuota no consumidos por la pesca artesanal el año 2021, para los recursos: Sardina común, Anchoveta, Merluza común, entre otros. En la región del Maule, en el caso de los recursos Sardina común y Anchoveta, las embarcaciones no capturaron su remanente 2021 y en el caso de la Merluza común, se les asigno un remanente 2021 de 990 (t) de las cuales se capturaron 868 (t), es decir, de las 2.008 (t) desembarcadas este primer semestre 2022 de M. común, solo se imputaron como captura 1.140 (t) a este año 2022. En el Gráfico N° 3 se indica el porcentaje y toneladas de la captura 2022 y del remanente 2021 capturado del recurso Merluza común entre enero — junio del 2022.



Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

DESEMBARQUES DE AMERBS

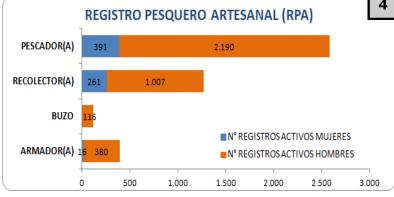
Tabla N°1. Desembarque acumulado enero—junio 2022 en kilogramos (kg) de las áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos (**AMERB**) de la región del Maule. El recurso con mayor desembarque es el **Loco** (*Concholepas concholepas*) con un total acumulado de 6.831 kg extraídos. Luego está el **Cochayuyo** con 3.900 kg.

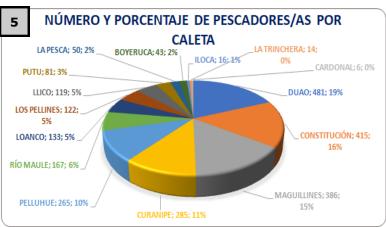
El año 2021 (periodo enero a junio), en la región se extrajeron 4.503 kg de Loco y 3.700 kg de Cochayuyo. Por lo que este año 2022 en comparación con el 2021 aumentó el desembarque de Loco en un 52% y el de Cochayuyo aumentó un 5%.

SECTOR / ESPECIE	COCHAYUYO (Kg)	LOCO (Kg)
CARDONAL SECTOR B	-	2.387
CURANIPE	-	3.033
DUAO	-	410
LLICO SECTOR B	3.900	-
PELLUHUE	-	1.001
TOTAL	3.900	6.831

ESTADÍSTICA REGISTRO PESQUERO ARTESANAL

En el Registro Pesquero Artesanal (RPA) de la región del Maule se encuentran inscritas al 30 de junio del año 2022 un total de 2.993 personas, de las cuales 542 son mujeres y 2.451 son hombres, es decir, las mujeres representan un 18% y los hombres un 82% del total de inscritos en la región. Comparando estas cifras con las del año 2021 (En que hubo 2.740 personas inscritas en el RPA, con 418 mujeres y 2.322 hombres) hubo 253 inscripciones nuevas hasta junio 2022, que equivalen a un aumento del 9% con respecto el año 2021.





-						
T2	NÚMERO DE EMBARCACIONES CON RECURSOS					
C	ALETAS	PESQUEROS AUTORIZADOS				
		M. COMÚN	JIBIA	REINETA		
ВС	OYERUCA	3	3	3		
	DUAO	85	96	88		
L	A PESCA	-	1	1		
	LLICO	16	19	16		
Cl	JRANIPE	38	58	52		
L	.OANCO	21	24	22		
PE	ELLUHUE	45	62	56		
CON	STITUCIÓN	7	16	7		
LOS	PELLINES	11	20	16		
MA	GUILLINES	53	64	57		
RÍC	O MAULE	16	61	25		
		295	424	343		

Es importante destacar que una persona puede estar inscrita en más de una categoría, ya que éstas no son excluyentes unas con otras. Éstas son Pescador(a), Recolector(a) de orilla, Buzo y Armador.

personas inscritas (380

415 personas inscritas en el RPA.

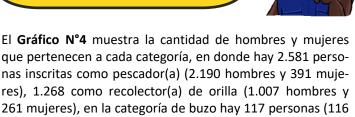


Gráfico N° 5 Indica la distribución de las pescadoras y pescadores propiamente tales activos inscritos en el RPA, en las distintas caletas pertenecientes a la región del Maule, detallando su número y porcentaje correspondiente al total. La caleta con mayor número de pescadores es Duao con 481 personas, dejando en segunda posición a Constitución con

hombres y 1 mujer) y finalmente como armador hay 396

hombres y 16

Tabla 2: Indica el N° de Embarcaciones inscritas a nivel regional acumuladas a junio 2022 en las pesquerías Merluza Común, Jibia y Reineta, separadas por Caleta.



Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

ESTADÍSTICAS REGIONALES DE ACUICULTURA

En la región del Maule, al mes de junio de este año 2022 se encuentran inscritas 8 pisciculturas y 2 concesiones de acuicultura (estas últimas realizan Acuicultura a Pequeña Escala (APE)) en el **Registro Nacional de Acuicultura (RNA)**. Estos 10 centros de cultivo operan bajo diferentes modalidades, ya sea, de prestación de servicios de incubación, alevinaje, crecimiento y/o arriendo de los inmuebles.

De las 8 pisciculturas, se encuentran operativas 5 de ellas, por lo que el 63% de las pisciculturas inscritas están activas.

PRODUCCIÓN

Entre los meses de enero y junio del año 2022, se han trasladado principalmente hacia el sur de Chile 4.303.823 salmónidos, 1.576 Esturiones osetra y 1.680 Ostras del Pacífico (Tabla 3) que corresponden a 85.878 kg de salmónidos, 8.346 kg de Esturión y 126 kg de Ostra del Pacífico respectivamente (Tabla 4).

Cabe destacar que en ambas tablas se considera el recurso en todas sus etapas.

Т3 N° DE INDIVIDUOS EGRESADOS POR ESPECIE DE CENTROS DE **CULTIVO ESTURIÓN** OSTRA DEL SALMÓN DEL TRUCHA MES **OSETRA PACÍFICO** ATLÁNTICO ARCOÍRIS 1.472.433 **ENERO** 98 **FEBRERO** 132 636.035 **MARZO** 468 379.402 12 **ABRIL** 314 41 12 **MAYO** 338 847.461 386.364 JUNIO 226 39.323 1.680 542.740 **TOTAL** 1.576 1.680 3.878.112 425.711

PRIMERA EXPORTACIÓN DE CAVIAR EN CHILE!

*

En el mes de junio 2022 se realiza por primera vez en Chile la exportación de caviar hacia la Unión Europea! Se trata de caviar osetra que produce la Piscicultura "La Casona" y Planta Acuícola Alas ubicada en la comuna de Parral, región del Maule, los cuales exportaron 500 gramos de este producto hacia Bélgica. Este hito contribuye a la acuicultura en Chile y la región del Maule.



Fotografía facilitada por Planta Acuícola Alas

T4

KILOGRAMOS EGRESADOS POR ESPECIE DE CENTROS DE CULTIVO

MES	ESTURIÓN OSETRA	OSTRA DEL PACÍFICO	SALMÓN DEL ATLÁN- TICO	TRUCHA ARCOÍRIS
ENERO	626	-	9.825	-
FEBRERO	760	-	7.626	-
MARZO	2.232	-	4.929	0
ABRIL	1.711	-	0	0
MAYO	1.843	-	6.716	38.712
JUNIO	1.174	126	4.432	13.638
TOTAL	8.346	126	33.528	52.350

ESTADÍSTICAS REGIONALES DE PLANTAS Y COMERCIALIZADORAS

En la región del Maule, a junio 2022, se registran un total de 296 comercializadoras inscritas, 23 plantas elaboradoras de productos -principalmente congelados- y 9 plantas de algas. De estos registros, presentan operación 62 comercializadoras, 10 plantas elaboradoras y 2 plantas de algas.

Comparando con el año 2021, en el mismo periodo enero-junio, en la región este año hay 26 nuevas comercializadoras inscritas, lo que equivale a un aumento del 10%.

Debido a la dinámica de los desembarques en la región, gran parte de las comercializadoras se dedican principalmente a transportar y vender recursos en fresco.





Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

ACTIVIDADES REGIONALES



FISCALIZACIÓN A MEDIOS DE TRANS-PORTE

Durante el periodo enero—junio 2022 se han realizado 81 actividades de fiscalización a medios de transporte junto a Carabineros, habiéndose controlado 1.846 vehículos, verificando que la carga transportada cuente con acreditación de origen legal para su traslado, documento obligatorio requerido para la comercialización de recursos y/o productos pesqueros. Durante esta actividad, se han incautado en terreno 14 toneladas de recursos pesqueros, siendo los principales la merluza común y el jurel. Además de la incautación y retiro de circulación de los vehículos que transportan recursos pesqueros de manera ilegal.



CHARLAS MES DEL MAR

Ya que mayo es el Mes del Mar, los funcionarios de Sernapesca Maule realizaron distintas charlas y actividades en diferentes colegios de la región, principalmente a estudiantes de prebásica y enseñanza básica, con la finalidad de enseñarles temas como: Ecosistemas, cadenas tróficas, fauna marina, seguridad y acción sobre varamiento de especies en playas, impacto antropogénico y medidas para reducirlo, labor de Sernapesca, entre otros. Además de la narración del cuento "Víctor Tugo" el cual puedes encontrar pinchando AQUÍ, no te lo pierdas!!





BARRERA SANITARIA

Durante el mes de abril de este año 2022 por efecto de la presencia de marea roja en la zona sur de nuestro país, se dispuso de una barrera sanitaria a nivel nacional, en donde el equipo de Sernapesca de esta región participó junto al Servicio de Salud y funcionarios de Carabineros de Chile en un exhaustivo control fijo a medios de transporte en el peaje de Retiro, además de controles por las rutas de la región, fiscalización en mercados y centros de distribución de recursos pesqueros, estando las actividades realizadas enmarcadas en la Red Sustenta.



CERTIFICACIÓN ARTESANAL EN EL MAULE

En el periodo enero—junio 2022 se han efectuado 35 actividades de certificación de desembarque en caleta Río Maule a lanchas pesqueras artesanales, de las cuales 30 se realizaron en forma presencial y 5 con método equivalente. Se certificó un total de 69 (t) de recursos pesqueros, siendo el principal recurso certificado el Bacalao de profundidad con 67 (t) desembarcadas, representando el 98% de la operación de la flota. Las actividades de certificación se desarrollan siempre tomando todas las medidas de bioseguridad requeridas para evitar el contagio y propagación del COVID-19 y las certiverificación ficaciones remotas con electrónica de los sistemas.



El día 08 de junio se firma el convenio de uso para AMERB Llico A entre Sernapesca Región del Maule y STI N°1 Presidente Balmaceda de Llico, donde los dirigentes manifestaron encontrarse muy contentos con este nuevo logro de su sindicato ya que estaban a la espera de el otorgamiento del área hace años, dicho sindicato tiene autorizado extraer de su área de manejo los recursos Loco y Cochayuyo.





ACTUALIZACIÓN ANTECEDENTES COMERCIALIZADORAS PLANTA

Recordamos a todos nuestros usuarios que ya se encuentra en vigencia el Decreto Supremo N° 65 que indica lo siguiente: Todas las plantas de transformación, comercializadoras y armadores de barco fábrica o factoría, tienen plazo hasta el 03 de septiembre de este año 2022 para regularizar sus antecedentes ante el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura. Revise los formularios y documentos exigidos pinchando AQUÍ.



Boletines Informativos Regionales Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

ESTADÍSTICAS REGIONALES RESCATE ANIMAL



El término varado se utiliza para indicar que un animal acuático está vivo en la playa, en aparentes buenas condiciones pero inactivo o incluso herido, o es arrastrado a ella ya fallecido.

A junio del 2022, se han realizado 17 actividades de rescate de especies marinas, acudiendo a denuncias por 2 delfines chilenos, 11 pingüinos de Magallanes, 1 Pingüino Humboldt y 3 lobo marinos comunes (Gráfico 6). Los ejemplares sanos, de ser necesario, son reubicados en playas solitarias para que no sean molestados por otros animales o personas y los heridos fueron trasladados al Parque Safari en la región de O'Higgins para su recuperación y posterior reinserción a su medio ambiente.



Si encuentras un animal varado en la playa llama al número 800 320 032 y recuerda no acercarte demasiado, puede que solo esté descansando.



GENERALIDADES



Las medidas -tanto de tipo administrativo como legislativo- buscan dar solución a problemas que aquejan a la pesca artesanal y que fueron compartidos en un proceso de diálogo iniciado el 11 de marzo, que implicó más de 70 reuniones con organizaciones de todo el país. Las medidas son apoyadas por un amplio espectro de representantes de la pesca artesanal, entre ellas, las tres confederaciones que aglutinan a la pesca artesanal, CONAPACH, CONDEPP Y CONFEPACH, además de Federaciones y otras organizaciones no confederadas.

Según señala el documento suscrito, cada una de las organizaciones tomó conocimiento "del compromiso de la autoridad sectorial por avanzar en estas medidas, que implican un avance en la solución de varios de los problemas de larga data que aquejan a nuestros asociados" y se comprometió "a colaborar con toda la información y antecedentes que se requiera para facilitar su concreción".

Conoce las medidas en https://www.subpesca.cl/portal/617/w3- article-114920.html